



Expediente núm.: 012/2017

Asunto: Contrato para la prestación del Servicio de Taquilla y Tienda.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 13:40 horas del día 27 de noviembre de 2017, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del "Parque de las Ciencias", previa la convocatoria oportuna, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

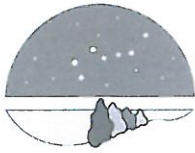
- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Educación.
- Vocal: Don Pablo Espinosa Machado, Director del Área de Economía y RRHH.
- Vocal: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Fernando Vélez Fernández, Letrado, Jefe del Dpto. Jurídico.
- Secretaria: Doña Laura Mostazo Gracia, Técnico del Área de Administración del Parque de las Ciencias.

Por parte de la Presidencia de la Mesa se procede a la apertura de la sesión, recibiendo de la Secretaría la documentación correspondiente a las ofertas presentadas según diligencia expedida el día 23 de noviembre de 2017, que queda unida a la presente Acta como Anexo núm.1.

Efectuadas las comprobaciones oportunas, por parte de la Presidencia de la Mesa, se procede a la apertura del Sobre núm. 1 de las propuestas presentadas y a la revisión de la documentación aportada en este sobre por las licitadoras con el resultado que se expresa a continuación:

1. MANPOWERGROUP SOLUTIONS SLU: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada se considera correcta.
2. EULEN SA: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada se considera correcta.
3. CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES SLU: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada, y a partir del hecho de que debe ser la empresa licitadora la que reúna los requisitos de aptitud y capacidad de obrar y solvencia técnica y profesional se considera necesaria la presentación de las escrituras de constitución de la

-1-



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

empresa licitadora en las que se especifique como objeto social de ésta el establecido en los Pliegos del contrato.

Concluido el trámite de calificación previa con el resultado ya indicado, la Mesa acuerda por unanimidad admitir definitivamente a, MANPOWERGROUP SOLUTION SLU, EULEN SA, y provisionalmente a CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, SLU que será requerida para subsanar las deficiencias documentales observadas y completar la información presentada.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda también unánimemente que el acto público para dar a conocer su resultado y para la apertura del Sobre núm. 2 -documentos a evaluar mediante juicio de valor- y la toma en consideración de la documentación incluida en el mismo se fije a la mayor brevedad posible en función de las necesidades de agenda de los componentes.

Para ello, el Sr. Presidente indica que se cursarán las oportunas notificaciones a fin de comunicar a los participantes el resultado de la reunión celebrada el día de hoy así como el día y la hora en que tendrá lugar el acto público indicado, todo ello sin perjuicio de la publicación del resultado en el "Perfil del contratante" del Consorcio.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 13:55 horas del día señalado en el encabezamiento.

Ernesto Páramo Sureda

Laura Mostazo Gracia

-2-